



UNIVERSIDAD LIBRE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Libre dedicada a la prestación de servicios de educación superior de alta calidad, mediante la formación integral de profesionales a través de procesos eficientes y eficaces de: docencia, investigación, proyección social, bienestar universitario e internacionalización; se encuentra comprometida en desarrollar una cultura del cuidado que, mediante la identificación de peligros valoración y control de los riesgos y la evaluación de amenazas para la preparación y respuesta de emergencias, garantiza la protección de la salud y bienestar de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas, en todas sus sedes y seccionales, promoviendo a su vez ambientes seguros y saludables, el cumpliendo con los requisitos legales y normativos aplicables y el mejoramiento continuo de la Seguridad y Salud en el trabajo.

La Universidad Libre direcciona los recursos técnicos, financieros, educativos, talento humano, tecnológico y demás que son necesarios para el mantenimiento y desarrollo óptimo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

Esta política reemplaza la estipulada en el año 2017 siendo así revisada, divulgada y mantenida de forma periódica.

Firmada en Bogotá a los 1 de Octubre del 2019



Jorge Orlando Alarcón Niño
Presidente Nacional

